



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 -



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces	MARÍA EUGENIA PATIÑO JURADO	Período evaluado: Marzo de 2013 a Junio de 2013
		Fecha de elaboración: Julio de 2013

Subsistema de Control Estratégico

Avances

Atendiendo los componentes y elementos a que hace referencia el presente Subsistema se resalta para el presente periodo:

Acuerdos, compromisos, o protocolos éticos.

El Director a través del encuentro semanal “Dialogo con el Director” ha resaltado, de forma permanente, sobre la importancia de los valores, especialmente la Honestidad, Transparencia y el Respeto que debe existir por parte de todos los servidores públicos de la Entidad.

Desarrollo del Talento Humano.

A través de diferentes mecanismos de divulgación, socialización y capacitación, el Grupo de Administración del Talento Humano viene desarrollando una campaña de sensibilización sobre el tema de Salud Ocupacional.

Mediante convenio suscrito con el ICETEX vigente desde el año 2011 y cuyo objeto es fomentar en los servidores públicos del IDEAM la formación profesional y especializada, que permita mejorar sus niveles de desempeño personal e institucional, hoy se cuenta con 8 servidores públicos beneficiados con este convenio.

Actualmente, se cuenta con la postulación de 9 servidores adicionales, evidenciando un incremento importante y significativo frente a este beneficio.

Componente Ambiente de Control - Estilo de Dirección

El IDEAM como mecanismo y estrategia de comunicación informativa para fortalecer la imagen de la Entidad ante la sociedad en general, determinó el uso del uniforme oficial por parte de los servidores públicos.

Componente Direccionamiento Estratégico

En cuanto a la estructura organizacional, el IDEAM continuando con el proceso de rediseño de la estructura, para contar con una mayor capacidad de respuesta a los requerimientos de los usuarios y ciudadanos, presentó al Departamento Administrativo de la Función Pública la propuesta sobre fortalecimiento institucional, la cual se diseñó con la participación activa de las diferentes dependencias



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 -



tanto de nivel central como de Áreas Operativas y fue sustentada ante la Alta Dirección por sus respectivos representantes.

Con el direccionamiento del Director de la Entidad y ajustado a las políticas de transparencia, el Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano continúa realizando las publicaciones de los postulados para encargos y nombramientos.

Se definió la cadena de valor del IDEAM, compuesta por 8 macroprocesos y 25 procesos, los cuales cuentan con la respectiva caracterización y definición documental. Esta información se encuentra disponible en la página web, link sgi.ideam.gov.co

Se han revisado los Mapas de Riesgos por dependencias donde se puede establecer la mitigación de los mismos. Sin embargo el mapa de riesgos debe ser actualizado a partir del mapa de procesos.

Dificultades

Código de Ética

A pesar de contar con el Código de Ética y su construcción colectiva, se debe fortalecer la socialización e interiorización del mismo.

Administración del Riesgo

Se encuentra pendiente la actualización de los respectivos mapas de riesgos con base en el mapa de procesos actualizado.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

En cuanto al Subsistema de Control de Gestión, se resalta:

Componente Información - Comunicación pública.

Se llevó a cabo la rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2012, en la cual se dieron a conocer los principales logros obtenidos en dicho período y los retos para la vigencia 2013. Así mismo y en cumplimiento de la normatividad vigente, se publicó el respectivo informe de gestión y de resultados de la audiencia de Rendición de Cuentas.

Se diseñaron instructivos sobre: Elaboración de estudios previos de contratos de prestación de servicios profesionales; ABC del trámite interno para manejo de expedientes de contratación en Orfeo; Responsabilidad sobre los archivos públicos, los cuales se divulgaron mediante circulares y se pusieron en conocimiento de contratistas, supervisores y funcionarios en general a través de medio electrónico.

Fue creado el Comité Interno de Seguridad de la Información del IDEAM (Resol.0470, abril 10/2013), el



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 -



cual pretende definir e implementar una política de Seguridad de la Información que forme parte de la cultura organización del IDEAM y el compromiso de todos los funcionarios para su adecuado manejo y custodia de la misma.

Componente Actividades de Control - Comunicación Pública

Como mecanismo de comunicación interna, que permita la interacción con los servidores públicos de la Entidad, el Director General ha dispuesto un espacio participativo semanal, denominado “Diálogo Abierto con el Director” donde presenta a todo el personal que asiste de manera presencial como a quienes mediante vía streaming le siguen, una charla informativa donde comunica las actividades institucionales que ha desarrollado durante la semana y los proyectos a ejecutar. De igual manera una dependencia diferente cada semana presenta un resumen de actividades realizadas y proyectos, con el fin de lograr un mayor conocimiento de la gestión desarrollada por otros procesos.

Ha tenido gran acogida esta idea teniendo en cuenta que promueve la transparencia y se concibe como una rendición de cuentas interna que permite a todos los servidores públicos y contratistas conocer de cerca los planes y actividades en que se encuentra la administración del Instituto.

Se optimizó el link para la Peticiones, Quejas y Reclamos a través de la página web de la entidad, con el propósito de facilitar la recepción y seguimiento a las solicitudes realizadas por los ciudadanos por este medio, de este modo, la entidad continuará atendiendo de manera oportuna a sus usuarios y de igual manera responderá a las peticiones haciendo seguimiento de la oportunidad y calidad en sus respuestas.

En cuanto a las políticas de operación, procedimientos controles, indicadores y Manual de Procedimientos, teniendo en cuenta el mejoramiento continuo, el IDEAM ha realizado la revisión y ajuste a los documentos de los procedimientos con una nueva metodología, los cuales están siendo revisados y avalados por los líderes de los procesos. En cuanto a los indicadores, vienen siendo reportados los niveles de avance por parte de cada una de las dependencias a la Oficina Asesora de Planeación.

Los informes de seguimiento e indicadores son publicados en la página web del IDEAM, acorde con la política de Gobierno en Línea y ajustado a los parámetros de transparencia.

Componente Comunicación pública

El IDEAM continúa fortaleciendo el uso adecuado del Sistema de Documentación Orfeo, el cual se ha extendido a las diferentes Área Operativas logrando mejorar la productividad y un avance significativo en la oportuna comunicación. Por lo anterior se siguen brindando capacitaciones para fortalecer su uso.

Dificultades

A pesar de contar con diferentes mecanismos de divulgación e invitación a la ciudadanía en general para la audiencia pública de rendición de cuentas, no se obtuvo la respuesta esperada.

Teniendo en cuenta los ajustes que se han realizado a los diferentes procedimientos con base en el nuevo mapa de procesos, se hace necesario continuar con la divulgación de los mismos, para el



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 -



conocimiento de todos.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

Autoevaluación de gestión

Mediante el espacio de “Diálogo con el Director” se da la oportunidad de ejercer control sobre diferentes temas en desarrollo.

Evaluación Independiente

La Oficina de Control Interno ha realizado y entregado de manera oportuna los informes de Ley requeridos por diferentes instancias.

Planes de Mejoramiento Institucional y por Procesos

Actualmente se cuenta con Planes de Mejoramiento por proceso, producto de las auditorías internas de la Oficina de Control Interno y el Plan de Mejoramiento vigencia 2011 suscrito con la Contraloría General de la República, presentando este último, con corte a junio 30/13, un avance del 85% de cumplimiento.

Así mismo, a través del seguimiento a los citados planes de mejoramiento, se continúa con la evaluación y control al cumplimiento de los mismos, en busca del mejoramiento continuo, en especial sobre los temas que dieron origen a las respectivas observaciones.

La Oficina de Control Interno realiza permanentemente seguimiento a la oportunidad en la entrega de información a los distintos entes externos que la han requerido.

Dificultades

Autoevaluación

No se ha llevado a cabo de manera integral las actividades de autoevaluación de gestión y control, que permitan el seguimiento y medición periódica de la gestión.

Evaluación Independiente – Auditoría Interna

Si bien se ha venido ejecutando el programa de auditoría, este ha requerido de ajustes debido a la falta de provisión oportuna del titular del cargo de Jefe de Oficina.

Recomendaciones



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 -



Realizar la actualización de los mapas de riesgos, ajustados a la nueva plataforma estratégica de la Entidad.

Fortalecer las actividades encaminadas a lograr de manera integral y sistémica la implementación y aplicación del Sistema Integrado de Gestión; así como la divulgación e interiorización a todos los servidores de la Entidad.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el decreto No. 2482 de 2012, es necesario fortalecer la Rendición de Cuentas de modo tal que este cumpla con su objetivo de interactuar y articular la gestión con los usuarios internos y externos.

Implementar el componente de Autoevaluación, con el fin de que cada uno de los procesos pueda medir la efectividad de los controles establecidos en cada uno de ellos y los resultados de la gestión en tiempo real, para tomar las medidas correctivas y oportunas, orientadas a lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se requiere fortalecer el recurso humano en la Oficina de Control Interno del IDEAM, con el fin de tener una mayor cobertura en la evaluación y seguimiento a los procesos de apoyo y en especial a los misionales.

Adelantar acciones tendientes a implementar una cultura de control al interior de la Entidad, tanto a nivel central como de las Áreas Operativas.

Fortalecer el acompañamiento a los responsables de los procesos y sus equipos de trabajo, de modo que permita la prevención de aspectos no conformes.

ORIGINAL FIRMADO

MARÍA EUGENIA PATIÑO JURADO

Jefe Oficina Control Interno